

## INDICE

<b>Prefacio</b>	III
<b>Introducción. Garantía del cumplimiento de las obligaciones</b> 1. Planteamiento/ 2. Naturaleza jurídica/ 3. Análisis del artículo 1.863 del código civil/ 3.1. Bienes sobre los cuales puede hacerse efectiva la ejecución/. A los bienes sustraídos a todos los acreedores/ B. bienes que responden por determinados créditos/C. Limitaciones convencionales a la responsabilidad/D. No solo los bienes del deudor responden de su obligación. 3.2. Obligaciones de las cuales responde el deudor/ 4. Análisis del artículo 1.864 del código civil /5. Protección y garantía del crédito/ 5.1. Cuestión general/ 5.2. Clasificación de las arañitas/5.2.1. Legales y convencionales/ 5.2.2. reales y personales. 5.2.3. Generales y especiales/ 6. El contrato de garantía	1
<b>Título I. La fianza</b> <b>Capitulo I. Nociones generales</b> 7. Concepto/ 7.1. Importancia del contrato/ 7.2. Definición/ 7.2.1. Planteamiento/ 7.2.2. Principios generales/A. la finaza es un contrato oneroso/ B. El compromiso del fiador versa sobre la misma prestación de la obligación originaria/ C. es de la esencia de la fianza el carácter subsidiario del compromiso/ D. Varios fiadores pueden comprometerse ante le acreedor para garantizarle el cumplimiento de la obligación del deudor/ 7.2.3. Definición/ 7.2.4. Análisis de la definición/ A. Pre-existencia de una obligación principal/ B. Compromiso del fiador/ C. imite del compromiso del fiador/ 8. Naturaleza jurídica/ 8.1. Caracteres del contrato/ 8.1.1. Consensual/ 8.1.2. Accesorio/ 8.1.3. Subsidiario/ 8.1.4. Unilateral/ 8.1.5. A titulo gratuito u oneroso/ 8.2. ¿Es un contrato abstracto?/ 9. Evolución histórica/10. Clases de fianza/ 10.1. Convencional, legal y judicial/ 10.2. A titulo gratuito y a titulo oneroso/ 10.3. Simple y solidaria/ 10.4. Definida o limita e indefinida o ilimitada/ 10.5. Civil y mercantil/ 10.5.1. Importancia de la distinción/ 10.5.2. ¿Cómo hacer la distinción/11.1. Consentimiento expreso del fiador/ 11.2. Capacidad 11. Formación del contrato/ 11.1. Consentimiento expreso del fiador/ 11.2. Capacidad del fiador/ 11.3. Requisitos para ser fiador	17
<b>Capitulo II. Efectos de la fianza</b> 12. cuestión general/ 13. Efectos entre el acreedor y el del fiador/13.1. Planteamiento/ 13.2. Obligaciones del acreedor/ 13.2. Planteamiento/ 13.2.2. Pago de remuneración al fiador. 13.2.3. Poner en conocimiento del fiador la mora del deudor/13.3. Derechos del acreedor/ 13.3.1. Exigencia y aceptación del fiador/ 13.3.2. Pago de la prestación garantizada/ 13.3.2.1. Planteamiento/ 13.3.2.2. ¿Debe constituir en mora al deudor?/ 13.3.2.3. ¿Puede procederse ejecutivamente contra el fiador?/ 13.3.2.4. Situación frente a los herederos del fiador/ 13.3.2.5. Reconocimiento de la obligación por el deudor/ 13.4. Obligaciones del fiador/ 13.4.1. Planteamiento/ 13.4.2. Satisfacer la prestación prometida/ 13.4.3. Pago de los accesorios de la deuda/ 13.5. Beneficios que puede invocar el fiador/ 13.5.1. Beneficio de excusión/ 13.5.1.1. ¿En que consistes?/ 13.5.1.2. ¿Cuándo puede ser utilizado?/ 13.5.1.3. Naturaleza jurídica/ 13.5.1.4. Requisitos para su eficiencia/ A. momento de su exigencia/ B. Indicación de bienes suficientes/ C. Anticipo de gastos/	37

<p>13.5.1.5. Efectos de la excusión/13.5.1.6. Improcedencia del / 13.5.1.7. La excusión y la sub-fianza/ 13.5.2. Beneficio de división/ 13.5.2.1. Planteamiento/ 13.5.2.2. ¿En que consiste?/ 13.5.3.2. ¿Cuándo y como se ejercita?/ A. ¿Cuánto se ejercita?/ B. ¿Cómo se ejercita?/ 13.5.2.4. Efectos que produce/ 13.5.3. Excepciones que puede oponer el fiador/ 13.5.3.1. Planteamiento/ 13.5.3.2. Cita de garantía al deudor/ A. Concepto/ B. ¿Cuándo y como se hace?/ 13.5.3.3. Excepciones inherentes a la obligación principal/ A. Cuestión previa/ B. Nulidad de la obligación/ C. Resolución del contrato/ D. El pago/ D.1. Cuestión general/ D.2. El pago en la fianza limitada/ D.3. El pago con subrogación/ D.4. Oferta real de pago/ d.5. La dación en pago/ E. La novación/ f. La compensación/ G. Remisión de deuda/ H. La confusión/ 14. Efectos entre el fiador y el deudor/ 14.1. Planteamiento/ 14.2. Antes de efectuarse el pago/ 14.2.1. Justificación de las facultades del fiador/ 14.2.2. Supuestos que autorizan la intervención del fiador/14.2.2.1. Demanda al fiador/ 14.2.2.2. La prodigalidad del deudor/ 14..2.3. Quiebra o insolvencia del deudor/ A. Quiebra del deudor/ B. Insolvencia del deudor/ 14.2.2.4. Vencimiento del lapso para el relevo del fiador/ 14.2.2.5. Abandono del país por le deudor/ 14.2.2.6. Demora en el cumplimiento de la obligación/ 14.2.2.7. Obligaciones sin termino/ 14.3. Después de efectuarse el pago/ 14.3.1. Cuestión general/ 14.3.2. Derecho al reintegro/ 14.3.2.1. Planteamiento/ 14.3.2.2. Extensión del reintegro/ A. Cantidades pagadas como capital/ B. Pago de interese/ C. Reembolso de gastos/ 14.3.3. Derecho de subrogación/ 14.3.3.1. Planteamiento/ 14.3.3.2. Casos en que no procede/ n14.3.3.3. Extensión del derecho/ 15. Efectos entre co-fiadores/ 15.1. Planteamiento/ 15.2. Requisitos para el ejercicio del derecho/ 15.3. extensión del derecho</p>	
<p><b>Capítulo III. Extinción de la fianza</b>  16. Cuestión general/ 17. Causas indirectas de extinción/ 17.1. Planteamiento. 17.2. Extinción de la obligación principal/ 17.2.1. Principio general/ 17.2.2. Causas de extinción de la obligación principal/ 18. Extinción por las mismas causas de otras obligaciones/ 18.1. Principio general/ 18.2 aplicación de las causas generales de extinción</p>	93
<p><b>Título II. La prenda</b>  <b>Capítulo I. Generalidades</b>  19. Concepto/ 19.1. Definición legal/ 19.1.1. Análisis de la definición/ A. Observaciones preliminares/ B. Contenido de la definición/ 19.1.2. Conclusión/ 19.2. Definición doctrina/ 19.2.1.1. Explicación de la definición/ A. caracteres del contrato/ A. 1. Real/ A.2. Accesorio/ A.3. Unilateral/ B. Requisitos del contrato/ B.1. Cosas que pueden ser entregadas en prenda/ b.2. ¿Quién puede constituir la prenda?/ B.3. La desposesión del constituyente/ B.4. ¿Quiénes pueden recibir la cosa prendada?/ B.5. Obligaciones garantizables con prenda/ 20. La prueba del contrato/ 20.1. Planteamiento/ 20.2. la prueba inter partes y frente a terceros/ 20.3. La prenda sobre créditos/ 21. Clasificación/ 21.1. Prenda civil y prenda mercantil/ 21.1.1. Importancia de la clasificación/ 21.1.2. ¿Cuándo la prenda se considera civil y cuando mercantil?/ 21.1.2. Regulación jurídica/ 21.2. Prenda con y sin desplazamiento/ 21.3. Expresa, tacita y presunta 21.4. Regular e irregular</p>	99
<p><b>Capítulo II. Efectos del contrato</b></p>	117

<p>22. Planteamiento/ 23. Obligaciones y derechos del acreedor/ 23.1. Obligaciones del acreedor/ 23.1.1.1 Cuidar y conservar la cosa prendada con la diligencia del buen padre de familia/ 23.1.2. No servirse de la cosa prendada sin autorización del constituyente/ 23.1.3. Restituirla una vez que han sido satisfechas las obligaciones garantizadas/ 23.2. Derechos del acreedor/ 23.2.1. Antes de la constitución de la prenda/ 23.2.2. Durante la vigencia del derecho real/ A. la derecha posesoria de la cosa prendada/ B. defensa de la cosa prendada por reclamaciones de derecho/ C. obtención de los frutos/ D. Rembolso de los gastos/ E. sustitución de la cosa prendada o su venta anticipada/ F. derecho de retención/ F.1. Cuestión general/ F.2. Hipótesis posibles/ F.3. Cuando el constituyente no es el deudor/ 23.2.3. Llegada la oportunidad del cumplimiento/ 23.2.3.1. Planteamiento/ 23.2.3.2. Venta de la cosa prendada/ A. Cuestión general/ B. procedimiento/ B.1. Solicitud/ B.2. Documento constitutivo de la prenda/ B.3. Deposito de la cosa prendada/ B.4. Admisión o no de la demanda/ B.5. Venta de la cosa/ B.6. La oposición/ C. Aplicaciones del precio obtenido/ C.1. Gastos en la ejecución/ C.2. La deuda garantizada/ C.3. Los intereses/ C.4. Los gastos ocasionados por cuidado, guarda y custodia/ 24. Obligaciones y derechos del deudor prendario y/o constituyente/ 24.1. Planteamiento/ 24.2. Obligaciones del deudor prendario y/o constituyente/ 24.2.1. Entrega de la cosa objeto de la prenda/ 24.2.2. Satisfacción de la deuda garantizada/ 24.2.3. Satisfacción de los gastos ocasionados/ 24.3. Derechos del deudor prendario y/o constituyente/ 24.3.1. Reivindicación de la cosa prendada/ 24.3.2. Secuestro, venta o sustitución de la cosa prendada/ A. abuso o descuido del receptor/ B. Menoscabo del valor económico/ C. Inconservabilidad de la cosa prendada/ D. Sustitución de la cosa prendada</p>	
<p><b>Capítulo III. Extinción del contrato</b> 25. Cuestión general/ 26. Extinción por vía de consecuencia/ 27. Extinción por vía principal/ 27. 1. Planteamiento/ 27.2. Medios generales de extinción/ 27.2.1. El pago/ 27.2.2. La novación/ 27.2.2.1. Regla general/ 27.2.2.2. Excepción a la regla general/ 27.2.2.3 Justificación de la excepción/ 27.2.2.4. Limitaciones a la excepción/ 27.2.3. Remisión de la deuda/ 27.2.4. La compensación/ 27.2.5. La conducción/ 27.2.6. pérdida de la cosa prendada</p>	139
<p><b>Título III. Anticresis</b> <b>Capítulo I. Nociones generales</b> 28. Concepto/ 28.1. Definición legal/ 28.1.1. Contenido/ 28.1.2. Comentario a la definición legal/ 28.2. Definición doctrinaria/ 28.2.1. Contenido/ 28.2.2. Comentario a la definición doctrinaria/ 28.2.2.1. Características fundamentales/ 28.2.2.2. Existencia de una obligación preexistente/ 28.2.2.3. Existencia del contrato de anticresis/ 28.2.2.4. Hipótesis posibles/ 28.2.3. Naturaleza jurídica/ 29. Diferencia con otras instituciones/ 29.1. Con la prenda/ 29.2. Con la hipoteca/ 29.3. Con la en pago de frutos</p>	149
<p><b>Capítulo II. Elementos del contrato</b> 30. Planteamiento/ 31. Transición del inmueble/ 31. Cuestión general/ 31.2. Modo de hacer la tradición/ 32. Capacidad y legitimación/ 32.1. Capacidad/ 32.2. Legitimación/ 33. Objeto del contrato</p>	157

<p><b>Capítulo III. Efectos del contrato</b></p> <p>34. Entre las partes contratantes/ 34.1. Planteamiento/ 34.2. Obligaciones y derechos del constituyente/ 34.2.1. Obligaciones/ 34.2.1.1. Garantía de goce/ A. cuestión general/ B. situación específica de la anticresis/ C. duración de la garantía/ 34.2.1.2. Reembolso de gastos/ A. Planteamiento/B. justificación/ C. cuantía del reembolso/ D. Oportunidad del pago/ 34.2.1. Indemnización por plantaciones y mejoras/ A. Indemnización por plantaciones/ A.1. Planteamiento/ A.2. ¿El acreedor puede hacer plantaciones?/ A.3. Regulación jurídica/ B. indemnización por mejoras/ B.1.1 planteamiento/ B.2. Regulación jurídica/ C. ¿Garantiza la anticresis estas indemnizaciones?/ 34.2.1. Requerir el asentamiento del acreedor para constituir servidumbres/ 34.2.2. Derechos/ 34.2.2.1. Planteamiento/ 34.2.2.2. Intervención en la aplicación del inmueble/ 34.2.2.3. Fiscalización de la explotación/ 34.2.2.4. Aprobar las cuentas/ 34.3. Obligaciones y derechos del acreedor/ 34.3.1. Obligaciones/ 34.3.1.1. Planteamiento/ 34.3.1.2. Administración del inmueble/ A. cuestión general/ B. actos de administración legalmente enunciados/ B.1. Obtener los frutos que el inmueble produce/ B.2. Gastos de administración/ B.3.- pagar las pensiones y contribuciones/ B.4. Gastos de reparación/ 34.3.1.3. Imputación de los frutos/ A. planteamiento/ B. Imputación a interese/ C. imputación a capital/ D. momento de la imputación/ 34.3.1.4. Rendición de cuentas/ A. planteamiento/ B. Modo, tiempo y lugar de rendir la cuenta/ B.1. Modo de rendir al cuenta/ B.2. Tiempo de rendición de la cuenta/ B.3. Lugar para rendir al cuenta/ 34.3.1.5. Devolución del inmueble/ A. planteamiento/ B. ¿Dónde, como y cuando debe hacer la devolución?/ C. devolución aneciada/ C.1. Planteamiento/ C.2. Justificación/ C.3. Efectos de la revocación/ 34.3.2. Derechos/ 34.3.2.1. Planteamiento/ 34.3.2.2. Hacer suyos los frutos que el inmueble anticrítico produce/ A. cuestión general/ B. naturaleza jurídica/ C. El uso del inmueble/ D. servidumbres y otros derechos/ 34.3.2.3. Derecho de retención/ A. planteamiento/ B. ¿En que consiste?/ C. efectos/ 35. Efectos frete a los terceros/ 35.1. Planteamiento/ 35.2. extensión del derecho</p>	163
<p><b>Capítulo IV. Extinción del contrato</b></p> <p>36. cuestión general/ 37. Por vía de consecuencia/ 37.1. Planteamiento/ 37.2. Supuestos de extinción/ 38. En vía principal/ 38.1. Planteamiento/ 38.2. Supuestos planteados/ 38.2.1. Vencimiento del plazo/ 38.2.2. Perdida del inmueble/ 38.2.3. Renuncia del acreedor/ 38.2.4. abuso del acreedor</p>	195
<p><b>Título IV. los privilegios</b></p> <p><b>Capítulo I. Nociones generales</b></p> <p>39. concepto/ 39.1. Definición legal/39.2. Análisis de la definición legal/ 39.2.1. Es una creación legal/ 39.2.2. Derecho de preferencia para el pago del crédito/ 39.2.3. la preferencia es creada en atención a la naturaleza del crédito/ 39.3. Definición doctrinaria/ 39.4. Análisis de la definición doctrinaria/ 40. Nociones históricas/ 40.1. El derecho romano/40.2. El derecho francés/ 40.3. el derecho venezolano/ 41. naturaleza jurídica</p>	199
<p><b>Capítulo II. Categoría de privilegios</b></p>	

<p>42. Cuestión general/ 43. Privilegios sobre bienes muebles/ 43.1. Planteamiento/ 43.2. Privilegios sobre todos los bienes muebles/ 43.2.1. Gastos de justicia/ 43.2.2. Gastos funerales/ 43.2.3. Gastos de ultima enfermedad/ 43.2.4. Salarios del servicio doméstico/ 43.2.5. Suministro de alimentos/ 43.2.6. Impuestos y contribuciones/ 4.3.3 privilegios sobre ciertos bienes muebles/ 43.3.1. Créditos prendarios/ 43.3.2. Créditos por construcción conservación y mejoras/ 43.3.2.1. Planteamiento/ 43.3.2.2. Examen de cada uno de los requisitos/ 43.3.3. Créditos por semillas o trabajos/ 43.3.3.1. Planteamiento/ 43.3.3.2. Examen del supuesto legal/ 43.3.4. Créditos derivados de arrendamientos/ 43.3.4.1. Planteamiento/ 43.3.4.2. Privilegio por alquileres/ A. Bienes afectados/ B. lapso de vigencia del privilegio/ 43.3.4.3. Privilegio por perjuicios y otras razones/ a. bienes afectados / B. bienes excluidos/ 43.3.4.4. Defensa del privilegio/ 43.3.5. Créditos de los posaderos/ 43.3.5.1. Planteamiento/ 43.3.5.2. Análisis del supuesto legal/ A. ¿Quién es huésped?/ B. Créditos amparados por el privilegio/ C. bienes afectados/ 43.3.6. Créditos por transporte/ 43.3.6.1. Planteamiento/ 43.3.6.2. Análisis del supuesto legal/ 43.3.7. Créditos por pensiones o rentas en las enfiteusis/ 43.3.7.1. Planteamiento/ 43.3.7.2. Análisis del supuesto legal/ 43.3.8. Créditos por responsabilidad de los empleados/ 43.3.8.1. Planteamiento/ 43.3.8.2. Análisis del supuesto legal/ 43.3.9. Créditos a favor de los dependientes/ 43.3.9.1. Planteamiento/ 43.3.9.2. Análisis del supuesto legal/ 43.4. Graduación de los privilegios sobre bienes muebles/ 43.4.1. Cuestión general/ 43.4.2. Orden de prelación/ 43.4.2.1. Primera regla/ 43.4.2.2. Segunda regla/ 43.4.2.3. Tercera regla/ 43.4.2.4. Cuarta regla/ 44. Privilegios sobre bienes inmuebles 44.1. Cuestión general/ 44.2. Examen de cada y uno de los privilegios/ 44.2.1. Créditos por gastos de embargo, deposito o remate/ 44.2.2. Créditos fiscales por contribuciones territoriales y otros conceptos/ 44.2.2.21. Planteamiento/ 44.2.2.2.2. Ámbito de aplicación/ 44.2.2.3. Aplicación del ordinal 6º del artículo 1.870/ 44.2.3. Privilegio subsidiario de los créditos sobre todos los bienes muebles</p>	
<p><b>Título V. La hipoteca</b>  <b>Capítulo I. Nociones generales</b>  45. Concepto/ 45.1. Cuestión general/ 45.2. Definición legal/ 45.3. Definición doctrinaria/ 45.3.1. Planteamiento/ 45.3.2. Diferentes definiciones/ 45.3.3. Nuestra definición/ 46. Naturaleza jurídica/ 46.1. Planteamiento/ 46.2. Es un derecho real/ 46.3. Teoría procesalista/ 46.4. Conclusión/ 47. Caracteres de la hipoteca/ 47.21. Planteamiento/ 47.2. Garantiza una obligación dineraria/ 47.3. Es un derecho accesorio/ 47.4. Es un derecho inmobiliario/ 47.5. Es un derecho indivisible/ 47.5. Cada fracción del bien garantiza la totalidad del crédito/ 47.5.2. La indivisibilidad garantiza al acreedor ante la división de la deuda entre los herederos/ 47.5.3. Cada fracción del crédito esta garantizada por la totalidad del bien/ 47.6. Es un derecho de constitución registral/ 48. Objeto de la hipoteca/ 48.1. Planteamiento/ 48.2. Análisis de los supuestos legales/ 48.2.1. Bienes inmuebles y accesorios considerados como tales/ 48.2.2. Usufructo de los bienes antes indicados y sus accesorios/ 48.2.3. Derechos del concedente y del enfiteuta/ 48.3. Bienes no susceptibles de hipoteca/ 49. Cesión e hipoteca del crédito</p>	

<p>hipotecario/ 49.1. Planteamiento/ 49.2. Régimen especial para la sub-hipoteca/ 50. Hipoteca de la hipoteca/ 50.1. Planteamiento/ 50.2. Cesión de la hipoteca con independencia del crédito originalmente garantido/ 50.2.1. Cuestión general/ 50.2.2. Requisitos para la cesión/ 50.2.2.1. el cesionario debe ser acreedor del mismo deudor/ 50.2.2.2. Limite del monto de la cesión/ 50.2.2.3. Duración de la garantía/ 50.2.3. Facultades del deudor/ 50.2.3.1. Oponer excepciones respecto a la validez de la hipoteca/ 50.2.3.2. Oponer excepciones respecto a la validez del crédito original/ 50.2.4. Cesión de hipoteca sobre varios inmuebles/ 51. Graduación de las hipotecas/ 51.1. Planteamiento/ 51.2. El orden del registro determina la graduación/ 51.2. Subrogación del acreedor no satisfecho/ 51.3.1. Contenido normativo/ 51.3.2. Situación fáctica planteada. 51.4. límites de la subrogación</p>	
<p><b>Capítulo II. Clasificación de la hipoteca</b>  52. Cuestión general/ 53. Hipoteca legal/ 53.1. Concepto/ 53.2. Supuestos de hipoteca legal/ 53.2.1. Planteamiento/ 53.2.2. Hipoteca de los vendedores o enajenantes/ 53.2.1. Titulares/ 53.2.2.2. Bienes sobre las cuales se constituye/ 53.2.2.3. ¿A que sirve de garantía?/ 53.2.2.4. Requisitos para su constitución/ 53.2.3. Hipoteca de los coheredores, socios o coparticipes/ 53.2.3.1. Titulares/ 53.2.3.2. Bienes sobre los cuales se constituye/ 53.2.3.3. ¿A que sirve de garantía?/ 53.2.3.4. Requisitos para su constitución/ 53.2.4. Hipoteca de los menores e interdictos/ 53.2.4.1. Titulares/ 53.2.4.2. Bienes sobre los cuales se constituye/ 53.2.4.3. ¿A que sirve de garantía?/ 53.2.4.4. Requisitos para su constitución/ 54. Hipoteca judicial/ 54.1. Concepto/ 54.2. Requisitos para su procedencia/ 54.2.1. Planteamiento/ 54.2.2.examen de cada uno de los requisitos/ 54.2.2.1. Que se trate de una sentencia ejecutoria/ 54.2.2.2. Que la sentencia sea de condena/ 54.2.2.3. Que la condena este referida al pago de una cantidad determinada o que la obligación se convertible en una cantidad líquida/ 54.3. Cuantía de la hipoteca/ 54.4. ¿Como se constituye la garantía?/ 54.5. Sentencias de condena que no producen hipoteca/ 54.5.1. Planteamiento/ 54.5.2. Análisis de las diversas hipótesis/ 54.5.2.1. Sentencias que sienta condenatorias no producen hipoteca judicial/ 54.5.2.2. Sentencias condenatorias que requieren el cumplimiento de un requisito previo/ A. Sentencias arbitrales/ B. Sentencias dictadas por autoridades extranjeras/55. Hipoteca convencional/ 55.1. Concepto/ 55.2. Requisitos que deben cumplirse/ 55.2.1. Planteamiento/ 55.2.2. En cuanto a los sujetos/ 55.2.2.1. El constituyente/ A. Que el constituyente sea propietario/ A.1. Cuestión general/ A.2. Propiedad sometida a condición/ A.3. Propiedad indivisa/ B. Que tenga capacidad para enajenar/ 55.2.2.2. El acreedor/ 55.2.3. la especialidad/ 55.2.3.1. Planteamiento/ 55.2.3.2. Especialidad en cuanto a los bienes hipotecados/ 55.2.3.3. Determinación de la cuantía en dinero/ 55.2.3.4. Prohibición de hipotecar bienes futuros/ 55.2.4. En cuanto a la forma/ 55.2.4.1. Planteamiento/ 55.2.4.2. Necesidad de documento/ 55.2.4.3. El documento debe ser publico o autentico/ 55.2.4.4. Hipoteca constituida por mandatario/ 55.3. Perdidas o deterioros de los bienes hipotecados/ 55.3.1. Planteamiento/ 55.3.2. Examen de la hipótesis planteada/ 55.4. hipoteca convencional o a tiempo limitado</p>	<p>265</p>

<p><b>Capítulo III. De los efectos de la hipoteca</b></p> <p>56. Cuestión general/ 57. Ius distrandi/ 57.1. Concepto/ 57.2. ¿De donde deriva? ¿Este derecho?/ 58. Derechos de preferencia y de persecución/ 58.1. Concepto/ 58.2. Doble origen de estos derechos/ 59. Los derechos de venta, de preferencia y de persecución no alcanzan los bienes muebles que hayan sido enajenados como accesorios sin fraude de la adquirente/ 60. Efectos con relación a terceros poseedores/ 60.1. Cuestión general/ 60.1.1. ¿Quién es tercero poseedor?/ 60.1.2. Terceros poseedores (adquirentes) no afectadas por la hipoteca/ 60.2. Derechos del tercero poseedor/ 60.2.1. Cuestión general/ 60.2.2. Derechos que corresponden al tercero poseedor en su propio nombre/ 60.2.2.1. Planteamiento/ 60.2.2.2. Vías a seguir por el tercero poseedor ante las exigencias del acreedor/ A. Pago de la acreencia reclamada/ B. Abandono del inmueble/ B.1. Derechos derivados del abandono/ B.1.1. Renacimiento de servidumbres, hipotecas y otros derechos reales/ B.1.2. Pago de las mejoras hechas después del registro del título de adquisición/ B.1.3. Recuperación del inmueble abandonado/ B.2. Obligaciones derivadas del abandono/ C. la oposición/ C.1. Concepto/ C.2. Razones o motivos para la oposición/ C.3. Falta de intimación al tercero poseedor/ 60.2.3. Derechos que corresponden al deudor/ 60.2.3.1. Planteamiento/ 60.2.3.2. ¿Cómo se hacen efectivos?/ 60.2.3.3. Derechos pertenecientes al deudor y no opuestos por este/ 60.2.4. el tercero poseedor no puede invocar el beneficio de excusión</p>	293
<p><b>Capítulo IV. Extinción de la hipoteca</b></p> <p>61. Cuestión general/ 62. Causas de extinción/ 62.1. Planteamiento/ 62.2. Extinción por vía de consecuencia/ 62.2.1. Cuestión general/ 62.2.2. Renacimiento de la hipoteca/ 62.3. Extinción por vía principal/ 62.3.1. Pérdida del inmueble gravado/ 62.3.2. Renuncia del acreedor/ 62.3.3. Pago del precio de la cosa hipotecada/ 62. 3.4. exploración del término de la hipoteca o cumplimiento de la condición resolutoria de la cual depende su vigencia/ 6.2.4. extinción por prescripción</p>	313
<p><b>Título VI. Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento</b></p> <p><b>Capítulo I. Nociones generales</b></p> <p>6.3. Introducción/ 64. Bienes no hipotecables o no pignoraables/ 64.1. Enumeración/ 64.1.1. Bienes no enajenables/ 64.1.2. Cuotas indivisas/ 64.1.3. Bienes ya hipotecados ignorados/ 64.1.4. Bienes embargados o cuyo precio no haya sido satisfecho íntegramente/64.1.5. Bienes vendidos con reserva de dominio/m 64.2. Invalidez de los acuerdos que contradigan las prohibiciones/ 65. Formalidades para la constitución de la garantía/ 66. Limitaciones a la facultad de disposición del constituyente/ 67. Extensión de la garantía/ 68. Facultades y obligaciones de los constituyentes de las garantías/ 68.1. Facultades/ 68.1.1. Uso de los bienes gravados/ 68.1.2. Industrialización de los bienes gravados/ 68.2. Obligaciones/ 68.2.1. La diligencia del buen padre de familia/ 68.2.2. Gastos de conservación, reparación y mantenimiento/ 68.2.3. Pago de la prima de seguro/ 69. Créditos garantizables con hipoteca mobiliaria o prenda sin desplazamiento/ 69.1. Planteamiento/ 69.2. Cuentas corrientes de crédito/ 69.3. Letras de cambio u otros títulos transmisibles por endoso/ 69.4. Rentas o prestaciones periódicas/ 69.5. Obligaciones futuras o sometidas a condición suspensivas o resolutoria/ 70. Cesión</p>	321

<p>del crédito garantizado con hipoteca mobiliaria o prenda sin desplazamiento/ 70.1. Planteamiento/ 70.2. Requisitos para que la enajenación, transmisión o cesión surtan su efectos/ 70.2.1. Enajenación, transmisión o cesión de créditos nominativos/ 70.2.2. Cesión de créditos endosables/ 71. Titulares de los créditos garantizados con hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento/ 71.1. Planteamiento/ 71.2. Enumeración/ 71.2.1. No requieren autorización/ 71.2.2. Requieren autorización/ 71.2.3. ¿Quién otorga la autorización?/ 72. Privilegio conferido por la hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento de posesión/ 72.1. Normativa legal/ 72.2. comentarios a la normativa legal transcrita</p>	
<p><b>Capitulo II. La hipoteca mobiliaria</b>  73. Generalidades/ 73.1. Concepto 73.2. Bienes muebles que pueden ser hipotecados/ 73.3. Especificaciones que debe contener el documento de constitución de la hipoteca/ 73.3.1. Cuestión general/ 73.3.3. Enumeración/ 73.3.3. Hipoteca sobre varios bienes en garantía de un solo crédito/ 73.3.4. Obligación e conservación de los bienes hipotecados/ 74. Regulación legal de cada uno de los bienes muebles hipotecables/ 74.1. Los establecimientos mercantiles/ 74.1.1. Concepto/ 74.1.2. Carácter mobiliario del establecimiento mercantil/ 74.1.3. Contenido objetivo/ 74.1.1. Efectos de la hipoteca/ 74.1.4.1. En relación con el local/ 74.1.4.2. Continuación de la actividad comercial/ 74.1.4.3. Facultad de inspección del acreedor/ 74.1.5. Vencimiento anticipado/ 74.2. Hipoteca de vehículos de motor y de maquinaria automovil/ 74.2.1. Objeto/ 74.2.2. Indicaciones especiales en el documento de constitución/ 74.2.3. Seguro obligatorio/ 74.2.4. Prohibición de traslado al extranjero/ 74.3. Hipoteca de aeronaves/ 74.3.1. Objeto/ 74.3.2. Indicaciones especiales en el documento de constitución/ 74.3.3. Extensión objetiva/ 74.3.4. Privilegio de los créditos señalados en los ordinales 3º y 4º de la ley de aviación civil/ 74.4. Hipoteca de maquinaria industrial/ 74.4.1. Objeto/ 74.4.2. Indicaciones especiales en el documento de constitución/ 74.4.3. Obligación y responsabilidad del hipotecante/ 74.5. Hipoteca del derecho de autor y de la propiedad/ 74.5.1. Objeto/ 74.5.1.1. Concepto/ 74.5.1.2. Extensión/ 74.5.2. Indicaciones especiales en el documento de constitución/ 74.5.3. protección del acreedor</p>	341
<p><b>Capitulo III. Prenda sin desplazamiento</b>  75. Generalidades/ 75.1. Concepto/ 75.2. Bienes que pueden ser objeto de la prenda/ 75.3. Bienes muebles que no pueden ser objeto de prenda/ 75.4. Especificaciones que debe contener el documento de constitución de la prenda/ 75.4.1. Especificaciones generales/ 75.4.2. Prenda sobre animales/ 75.4.3. Prenda sobre productos forestales/ 76. Efectos del contrato/ 76.1.- planteamiento/ 76.2. Efectos entre las partes/ 76.2.1. Obligaciones y derechos del acreedor/ 76.2.1.1. Obligaciones/ 76.2.1.2. Derechos/ A. cobro del crédito y sus accesorios/ B. fiscalización/ C. Deposito de la cosa prendada/ D. Obtener información periódica sobre el estado de los bienes/ E. adquirir en donación en pago los bienes prendados/ F. Asumir la administración. Cuidado y conservación de la cosa prendada/ 76.2.2. Obligaciones y derechos del constituyente/ 76.2.2.-1. Obligaciones/ A. asumir la condición de un depositario/ B. usar las cosas gravadas conforme a su destino, pero sin menoscabo de ellas/</p>	359



<p>C. Prohibición retraslado de los bienes pignorados/ D. suministrar información periódica sobre el estado de los bienes pignorados/ E. prohibición de constituir otro gravamen/ 76.2.2.2. Derechos/ 76.3. Efectos frente a terceros/ 76.3.1. Planteamiento/ 76.3.2. Soluciones legislativas/ 76.3.2.1. El comprador ha procedido de buena fe y ha tomado posesión de los bienes/ 76.3.2.2. El comprador ha procedido de buena fe, pero no ha tomado posesión de los bienes/ 76.3.2.3. El comprador ha procedido de buena fe y ha tomado posesión de los bienes. Pero no los ha enajenado/ 76.3.2.4. venta de los bienes pignorados por precio alzado</p>	
--	--